



Impugnan albazo de 'Alito' en el PRI

MAYOLO LÓPEZ

Los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu impugnaron la reforma que permite al líder del PRI, Alejandro Moreno, "Alito", ampliar su gestión hasta 2024.

En un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los senadores priistas impugnaron la convocatoria con la que, a instancias de Moreno, sesionó el Consejo Nacional en el que se aprobó la reforma.

En entrevista, Osorio Chong explicó que la impugnación tiene como sustento el hecho de que el dirigente concretó cambios teniendo como referencia el "Plan B" de reforma electoral que impulsó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque éste aún no se ha publicado y no ha entrado en vigor.

El recurso, además, no ha sido convalidado por al menos 17 consejos estatales del Revolucionario Institucional, tal y como lo marca la autoridad electoral.

"Impugnamos algo que de suyo nace mal: no está vi-

gente todavía, tiene que pasar por los consejos estatales. No puedes armonizar los estatutos con una reforma (el 'Plan B') que todavía no existe, porque apenas está en el Senado. Argumentan: 'vamos a armonizar', pero no puedes armonizar lo que no existe todavía", detalló el senador.

Dijo que si finalmente el Tribunal Electoral convalida la convocatoria de "Alito", impugnarían la reforma con que el dirigente del partido pretende alargar su gestión.

"Si se aprueban, ya que estén vigentes, impugnamos lo otro. Sin embargo, también estamos impugnando que ellos en la convocatoria, por medio del Consejo Político Nacional, estén haciendo una reforma, pues es la Asamblea Nacional la que tiene que hacer esas reformas a los estatutos", explicó.

El senador hizo notar que la impugnación está dirigida a la Comisión de Justicia Partidaria del partido, pero que el personal no quiso recibirla, argumentando que estaban "de vacaciones", pero que la presentaron ante el Tribunal Electoral para no perder el plazo respectivo.



 @reformanacional

Miguel Ángel Osorio Chong
@osoriochong

Se necesita un PRI plural, democrático y abierto, como lo requiere nuestro país, no dejaremos que una persona a través de imposiciones y reformas a modo pretenda adueñarse del partido.



- Documento que presentaron los senadores priistas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, contra la reforma que permite a "Alito" ampliar su gestión hasta 2024.